

La Dirección de Desarrollo Social informa

Por decisión del gobierno Nacional, a través del Ministerio de Modernización, gran cantidad de pensiones nacionales por discapacidad están siendo revisadas, y además, a partir de este momento, los trámites de inicio de pensión deben ser realizados en hospitales públicos a través de un certificado médico oficial digital. Por lo tanto, esta Oficina de Desarrollo Social del Municipio de Carmen de Areco, ya NO está vinculada a los trámites relacionados a pensiones nacionales por discapacidad.